



# Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

**20<sup>a</sup>** sesión plenaria

Sábado 28 de septiembre de 2013, a las 18.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

*Presidente:* Sr. Ashe ..... (Antigua y Barbuda)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Beck (Islas Salomón), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 18.10 horas.*

## Tema 8 del programa (continuación)

### Debate general

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, Su Alteza el Jeque Abdullah bin Zayed Al Nahyan.

**El Jeque Abdullah bin Zayed Al Nahyan** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera sumarme a los oradores que me han precedido en el uso de la palabra para felicitar al Presidente de la Asamblea General por su elección para presidir el sexagésimo octavo período de sesiones. Estoy seguro de que su experiencia en los asuntos internacionales contribuirá al éxito del presente período de sesiones. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para encomiar a su predecesor, Sr. Vuk Jeremić, por su hábil dirección durante el último periodo de sesiones, y para dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon y a su personal por sus esfuerzos incansables en favor de la paz, la seguridad y el desarrollo mundiales.

Los Emiratos Árabes Unidos siguen creyendo firmemente en los objetivos y los principios de las Naciones Unidas, tal como están consagrados en su Carta, y piden la protección de la paz y la seguridad internacionales, el

fomento de la coexistencia pacífica entre las naciones y los pueblos mediante la solución pacífica de controversias internacionales, el respeto de las disposiciones del derecho internacional y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Esos objetivos también exigen que fomentemos un clima favorable a las relaciones internacionales que se basen en la tolerancia, la no violencia y el reconocimiento de los demás. Mi país ha seguido un enfoque de esa naturaleza en sus relaciones regionales e internacionales.

Sin embargo, no podemos ocultar nuestra profunda preocupación por los últimos acontecimientos ocurridos en la región árabe asociados a la lucha sectaria, una escalada de los ataques terroristas y la creciente incitación a la violencia, que, a su vez, han dado origen a la polarización extrema de la región y entre sus pueblos, causando efectos severos para la estabilidad y el desarrollo. En el Golfo Árabe, vemos cómo el extremismo del terrorismo en el Reino de Bahrein amenaza con socavar la seguridad y la estabilidad, y con destruir una historia de tolerancia en la que el sectarismo no ha desempeñado jamás papel alguno. La situación se ha visto agravada en mayor medida debido a la politización y la explotación de la religión del Islam por quienes tratan de utilizarla como instrumento para excluir y marginar a los otros segmentos de la sociedad que, hasta la fecha, habían vivido en una coexistencia constructiva, armoniosa y pacífica.

Todo ello ha infundado un miedo generalizado con respecto al destino del Estado nacional y las implicaciones del menoscabo de los pilares del Estado, el derroche

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



de sus recursos y la debilitación de su economía. Como seguramente sabrán los miembros, esas difíciles condiciones han propiciado que los jóvenes de la región sean susceptibles de caer en las garras del extremismo y la violencia, sobre todo en un clima de creciente desespero y falta de oportunidades.

Por ese motivo, los Emiratos Árabes Unidos conceden suma importancia a su empeño por fomentar la cultura de la moderación y la no violencia y combatir el extremismo en todas sus formas. En ese sentido, me refiero en particular a la iniciativa de mi país de luchar contra el extremismo por medio del Centro Internacional de Excelencia para Combatir el Extremismo Violento Hedayah. De hecho, los Emiratos Árabes Unidos propusieron la creación del Centro en una reunión celebrada aquí en las Naciones Unidas, y actualmente el Centro está empezando a ver la luz.

En ese contexto, no puedo más que condenar rotundamente todos los ataques cobardes, pero en particular el atentado terrorista cometido en el centro comercial de Nairobi, que se saldó con la muerte de decenas de inocentes.

Los Emiratos Árabes Unidos están profundamente decepcionados por la incapacidad de la comunidad internacional de poner fin de inmediato a la tragedia, que no deja de empeorar, del pueblo hermano sirio, causada por las continuas actividades militares y los bombardeos indiscriminados y sistemáticos de las fuerzas sirias en Damasco. Hasta el momento, han muerto más de 100.000 personas y hay millones de heridos o desplazados. Se trata de una violación sumamente peligrosa del derecho internacional y de las normas del derecho humanitario internacional.

Estamos profundamente preocupados por las graves implicaciones del conflicto en Siria y en la región, que no paran de aumentar. Condenamos y rechazamos enérgicamente todos los crímenes de lesa humanidad cometidos por el régimen sirio, sobre todo el ataque químico contra Ghouta, en Damasco, en el que murieron miles de civiles, entre ellos niños. Por consiguiente, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que adopte todas las medidas necesarias para castigar al régimen sirio por la masacre de civiles. La Asamblea debe ser consciente de la frustración que sentimos tanto nosotros como la mayoría de los países de la región por la impotencia de los mecanismos de las Naciones Unidas que podrían haber evitado las agresiones del régimen sirio contra su propio pueblo. La pasividad de la Organización es la responsable directa del

deterioro de la tragedia humana que estamos presenciando actualmente en Siria. También es la responsable de la amenaza que supone para el Estado, la sociedad y el pueblo sirios.

Los Emiratos Árabes Unidos han cumplido con sus responsabilidades relativas a las operaciones de socorro del pueblo sirio en curso y siguen proporcionando todo tipo de ayuda, construyendo hospitales, suministrando material médico y aportando personal a los equipos médicos. Exigimos que se tomen medidas internacionales y regionales concertadas, de forma directa o por medio de organizaciones internacionales, para cubrir las necesidades humanitarias de los sirios desplazados dentro del país y más allá de sus fronteras, con el objeto de aliviar su sufrimiento.

En ese sentido, en estas reuniones tratamos de abordar las cuestiones de nuestra región, su estabilidad y su futuro. Que los asuntos y los acontecimientos de Egipto son muy importantes y no se pueden pasar por alto queda totalmente fuera de duda. Egipto es un Estado fundamental cuya estabilidad y paz civil significan que la región está comenzando a recuperarse. En consecuencia, los Emiratos Árabes Unidos están siguiendo con gran interés los acontecimientos positivos que se están produciendo en el país, puesto que tenemos la firme convicción de que Egipto desempeña un papel fundamental a la hora de garantizar la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad. No hay duda de que la estabilidad y la calma en Egipto son vitales para la seguridad y la paz, no solo en la región árabe, sino en todo el mundo.

El 30 de junio, Egipto vivió una segunda oleada de revoluciones, en la que decenas de egipcios expresaron su determinación de establecer un programa para asegurar un futuro mejor para su país. En él se sientan las bases para un proceso democrático inclusivo basado en la participación de todos los segmentos de la sociedad sin excepción, dentro del marco de una política caracterizada por la moderación, el centrismo y el rechazo de la violencia y del empleo de la religión como medios para excluir o clasificar o fomentar el sectarismo o el odio. Por consiguiente, los Emiratos Árabes Unidos consideran que las medidas soberanas aplicadas por el Gobierno egipcio para proteger la seguridad nacional y las medidas que ha adoptado para poner en marcha el programa con el apoyo del pueblo dan motivos para el optimismo y mejoran la credibilidad del Gobierno egipcio. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para instar a la comunidad internacional a apoyar a Egipto en este momento crucial y respaldar los intentos sinceros de su Gobierno provisional para establecer las

bases para la estabilidad, el desarrollo y el orden constitucional civil.

Los Emiratos Árabes Unidos reconocen el sufrimiento de la región árabe causada por la injerencia de otros en sus asuntos internos y las amenazas consiguientes a la soberanía nacional en general. Por ello, queremos advertir de los peligros de interferir en los asuntos internos de Egipto y pedir a todos que se abstengan de interrumpir los avances del país hacia la estabilidad y la democracia.

Todos los problemas que acechan a la región árabe están relacionados entre sí. Todos los presentes en este Salón son conscientes de que la paz se erige como un tema central y relevante para todo lo que está ocurriendo allí. Aunque han pasado muchos decenios, el pueblo palestino sigue deseando hacer realidad su derecho a la libre determinación y a crear un Estado independiente, con Jerusalén Oriental como capital, sobre la base de los instrumentos jurídicos internacionales que reconocen su derecho a establecer un Estado, según las fronteras del 4 de junio de 1967, como confirman las resoluciones de las Naciones Unidas y de conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe.

A este respecto, deseo aprovechar esta oportunidad para acoger con satisfacción la reanudación de las conversaciones de paz bajo los auspicios de los Estados Unidos. Esperamos que estas conversaciones conduzcan a resultados positivos en la forma de la creación de un Estado palestino. También acogemos de buen grado la posición constructiva de la Unión Europea consistente en no reconocer la legitimidad de los asentamientos israelíes y la decisión de detener sus relaciones con ellos. Los Emiratos Árabes Unidos están dispuestos a contribuir al éxito de la nueva iniciativa con el fin de lograr la seguridad, la paz y el crecimiento económico en esa parte tan importante del mundo.

La seguridad y la estabilidad en la región del Golfo tienen una alta prioridad en la política equilibrada que hemos derivado de los principios que se encuentran recogidos en la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional, en particular los que abogan por la convivencia pacífica, la confianza, la buena vecindad, el respeto mutuo, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la búsqueda de medios pacíficos para resolver conflictos y disputas. Basándose en estos principios, mi Gobierno expresa una vez más su pesar por la continuación de la ocupación iraní de nuestras tres islas —Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor— y exige que se restablezca la total soberanía de los Emiratos Árabes Unidos en esas islas.

Recalamos que todas las medidas tomadas por las autoridades de ocupación iraníes se consideran nulas e írritas, contrarias al derecho internacional y a todos los valores humanos comunes. Por lo tanto, le solicitamos a la comunidad internacional que inste al Irán a responder al pedido sincero, pacífico y reiterado de mi país para que se logre una solución justa de la controversia, ya sea mediante negociaciones serias y directas entre nuestras dos naciones o remitiendo el caso a la Corte Internacional de Justicia, de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones del derecho internacional. Teniendo en cuenta nuestros firmes principios en materia de relaciones regionales e internacionales, acogemos con beneplácito el enfoque manifestado por Su Excelencia el Sr. Hassan Rouhani, Presidente de la República Islámica del Irán. Aseguramos que nuestro país cooperará de manera sincera, en interés de la promoción de la seguridad, la estabilidad y la prosperidad en la región.

Ha habido un considerable debate en torno al programa nuclear del Irán. Hay muchas sospechas al respecto. Por lo tanto, instamos al Irán a que coopere en forma constructiva con el Organismo Internacional de Energía Atómica, disipe el escepticismo acerca del carácter pacífico de sus actividades nucleares y actúe con total transparencia para evitar las consecuencias negativas que se podrían derivar de la falta de cooperación. Sin embargo, los Emiratos Árabes Unidos creen que la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos se ha convertido en una necesidad apremiante para satisfacer la creciente demanda de energía.

Estamos orgullosos de ser una nación pionera en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, con todas las medidas de seguridad posibles. Los Emiratos Árabes Unidos han abierto el camino para la incorporación de la energía renovable y el desarrollo de tecnologías para el uso de energía limpia como su contribución a la humanidad en la protección del planeta ante los efectos negativos del cambio climático.

Los Emiratos Árabes Unidos creen firmemente en la necesidad de lograr el desarrollo humano en los planos nacional e internacional. Ese objetivo solo puede alcanzarse por medio de una serie de elementos, con inclusión del respeto por los derechos humanos y la igualdad de todos los pueblos sin discriminación por el género, la etnia, la religión, el idioma o cualquier otra razón. Eso exige el respeto por la dignidad humana, la renuncia al uso de la violencia y la prohibición de la tortura y los malos tratos. Los Emiratos Árabes Unidos se sienten alentados por la respuesta positiva a su

informe de examen periódico, que fue aprobado por los miembros del Consejo de Derechos Humanos, en donde se elogiaron los logros de nuestro país.

Para alcanzar el desarrollo humano en general se requiere la creación de un entorno propicio para la tolerancia y la moderación, que esté libre de la incitación al odio entre los pueblos. En ese contexto, es necesario apoyar y promover el diálogo entre países y religiones diferentes, sin arrogancia o superioridad de una cultura, porque cada cultura tiene algo que dar a las demás y algo que recibir de ellas.

Para la comunidad internacional son imperativos el empoderamiento de la mujer, el reconocimiento de su función central en las comunidades y la protección de las mujeres contra la discriminación en diversas esferas. Los Emiratos Árabes Unidos se enorgullecen de las importantes medidas que han tomado en esa materia, que le han garantizado a mi país uno de los primeros puestos entre los países de la región. Nuestro país también ha logrado considerables progresos en la lucha contra la trata de personas y ha elaborado una legislación nacional para combatir con firmeza a ese crimen atroz.

Por último, el logro del desarrollo sostenible para todos los pueblos es una de las principales prioridades de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros y requiere la cooperación científica y técnica y la transferencia de tecnología entre los países desarrollados y en desarrollo para permitir su concreción en aras del bien común de todos los pueblos del mundo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Justicia de la República de Singapur, Excmo. Sr. K. Shanmugam.

**Sr. Shanmugam** (República de Singapur) (*habla en inglés*): Felicito cordialmente al Excmo. Sr. John Ashe con motivo de haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones y le deseo éxito en el desempeño de su mandato.

Durante el último decenio, el mundo ha atravesado una serie de crisis. El desarrollo se ha desacelerado. La confianza en el sistema económico mundial se ha visto afectada. Hay indicios de recuperación, pero el crecimiento sigue siendo anémico y desigual. En muchos países el desempleo es elevado, en especial entre los jóvenes. Eso ha exacerbado los problemas, como el aumento de los niveles de pobreza, la creciente disparidad en los ingresos, la inestabilidad social y la declinación de la confianza en los Gobiernos y las instituciones.

La pobreza extrema sigue siendo una de las principales preocupaciones en muchas partes del mundo.

La violencia y el conflicto son amenazas a la estabilidad mundial tan grandes como la pobreza. La comunidad internacional debe responder con firmeza a esas amenazas. A ese respecto, Singapur celebra la aprobación unánime de la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad, que se refiere a la destrucción de las armas químicas en Siria. Condenamos enérgicamente el empleo de armas químicas en cualquier circunstancia, pues constituye una violación del derecho internacional. Seguimos sumamente preocupados por la situación humanitaria en Siria y esperamos que pronto se convoque la conferencia “Ginebra II” con el propósito de hallar una solución política que ponga fin al conflicto y la violencia. Expresamos nuestras condolencias al Gobierno y el pueblo de Kenya por los brutales ataques contra el centro comercial Westgate, doloroso recordatorio de la necesidad de mantenernos alertas contra el terror. Todos los países deben unirse en contra de la violencia y el terror para crear un entorno en el cual se pueda lograr el desarrollo sostenible.

El ecosistema mundial también está bajo la presión de los efectos transnacionales de las actividades de desarrollo humano. El progreso humano se ha logrado a costa de la degradación ambiental y el cambio climático. La deforestación, la desertificación de la tierra y la contaminación transfronteriza del mar, el suelo y el aire deterioran nuestra calidad de vida y amenazan a la civilización humana.

No podemos seguir como si nada pasara. Es necesario que reconsideremos y reestructuremos nuestras economías y sociedades y coloquemos a la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad en el centro de nuestra agenda para el desarrollo. Por lo tanto, es particularmente oportuno que el Presidente haya elegido como tema del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General a “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”. El Informe Brundtland de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de 1987, define al desarrollo sostenible como “el desarrollo ... que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”. Ese debe seguir siendo nuestro principio rector al negociar la agenda para el desarrollo después de 2015.

Las Naciones Unidas tienen una función fundamental que desempeñar en la evolución de la agenda para el desarrollo después de 2015. Solo las Naciones

Unidas, con su composición universal y el acceso a la información mundial, están en condiciones de establecer un nuevo programa mundial de desarrollo que sea inclusivo, eficaz y adaptable. Las Naciones Unidas han adoptado un enfoque de inclusión de los múltiples interesados para recabar los puntos de vista de los Estados Miembros y aprovechar la energía que aporta la sociedad civil. Se han establecido diversos organismos, entre ellos el Foro político de alto nivel, el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el que Singapur está participando activamente, y el Grupo de Trabajo sobre la financiación del desarrollo sostenible. Alentamos decididamente a las Naciones Unidas a que demuestren su liderazgo y combinen esos diferentes temas de examen en un marco único y claro. Ello permitiría a los Estados Miembros concentrar su atención y asignar prioridades en sus recursos para enfrentar retos críticos.

Singapur entiende muy bien la importancia de la erradicación de la pobreza, al igual que la del desarrollo sostenible, para asegurar el futuro de un país. Cuando nos independizamos en 1965 tuvimos que enfrentar varios desafíos. Para mejorar la condición de nuestra población, que contaba únicamente con un número reducido de trabajadores cualificados y graduados, el Gobierno se dedicó a atender la educación y el desarrollo de conocimientos. Para crear empleos y paliar la pobreza incrementamos paulatinamente el nivel de nuestras industrias a lo largo de la cadena de valor hacia sectores más cualificados y con mayor innovación. En vista de las limitaciones de Singapur en cuanto a terreno y recursos, el desarrollo sostenible no un simple lema, sino una necesidad. Con un área de 700 kilómetros cuadrados, la extensión de Singapur es ligeramente mayor que la de Manhattan pero menor que los cinco distritos de Nueva York. Para lograr que nuestra ciudad-Estado siguiera siendo habitable tuvimos que velar por que nuestras políticas de vivienda, infraestructura, transporte y medio ambiente estuvieran bien integradas en una visión integral y a largo plazo.

Después de varios decenios hemos podido buscar el crecimiento preservando a la vez un ambiente de vida adecuado. Por ejemplo, a pesar de estar densamente poblado y muy urbanizado, como resultado de nuestros esfuerzos ecológicos más del 50% de Singapur está cubierto de vegetación. El Jardín Botánico de Singapur, fundado en el siglo XIX, es el único jardín botánico en el mundo que contiene un trecho del bosque primario original. Y a pesar de nuestro rápido desarrollo hemos podido conservar gran parte de nuestra biodiversidad.

Una de nuestras reservas naturales, Bukit Timah, contiene un mayor número de plantas que todo el continente norteamericano.

También hemos desarrollado soluciones creativas para superar algunas de nuestras limitaciones de recursos. Uno de los ejemplos es el agua. Singapur importa ahora un poco más del 40% de su suministro de agua. Para cubrir nuestras necesidades de agua potable y para fines industriales utilizamos una variedad de métodos, incluida la recolección de agua en reservorios, la desalinización del agua de mar y la tecnología punta de membrana destinada a convertir el agua residual en agua ultra potable de alta calidad, que hemos llamamos “Newater”. Cuando el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, estuvo en Singapur en marzo de 2012, su impresión con nuestra gestión del agua fue tan positiva que brindó con Newater en vez de vino y se refirió a Newater “como algo mucho más valioso —el elixir de la vida”.

Me permito referirme ahora a la agenda para el desarrollo posterior a 2015 y sugerir tres esferas prioritarias. Primero, deberíamos aprender del ejemplo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Deberíamos evitar ser prescriptivos. En vista de la singularidad de cada país, se debería permitir a cada uno de ellos ejercer flexibilidad en cuanto a su selección de objetivos prioritarios y la manera en que los van a realizar. Se debería ubicar la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en el centro de la nueva hoja de ruta para el desarrollo mundial y estos factores deberían converger en una serie única y clara de objetivos prácticos y cuantificables. Deberíamos atenernos a ese enfoque dirigido a lograr resultados y no olvidar el propósito básico del programa de desarrollo posterior a 2015 de mejorar la vida de las personas. En la actualidad hay 1.200 millones de personas que aún viven en la pobreza extrema. Esa es una cifra abrumadora.

Segundo, deberíamos hacer hincapié en la gestión urbana y en las cuestiones interrelacionadas del agua y el saneamiento. Según el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas. En 2050, 7 de cada 10 personas vivirán en zonas urbanas. Muchas ciudades ya están bajo presión. Más de 2.500 millones de personas carecen de acceso al saneamiento básico y 800 millones más no tienen agua potable segura. Aproximadamente 2.000 niños mueren de diarrea cada día. La crisis se agravará a medida que un mayor número de personas se traslade a ciudades congestionadas donde la infraestructura no puede crecer lo suficientemente rápido para darles cabida. Singapur presentó un

proyecto de resolución en julio, que fue aprobado por la Asamblea General (resolución 67/291), para designar el 19 de noviembre como el Día Mundial del Retrete. Esperamos que esto estimule a los países a analizar más a fondo cómo se puede utilizar el vínculo entre la urbanización, el agua y el saneamiento para su mejor gestión.

Tercero, es importante para las opiniones e inquietudes de los Estados pequeños que estas sean incorporadas en la agenda de desarrollo posterior a 2015. Los Estados pequeños constituyen más de la mitad de los Miembros de las Naciones Unidas; muchos de ellos, en especial los pequeños Estados insulares en desarrollo, se cuentan entre los Miembros más vulnerables de la Organización. Singapur se identifica estrechamente con las preocupaciones urgentes de dichos Estados hermanos. La tercera conferencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que tendrá lugar en 2014, será un hito importante, y Singapur ha participado activamente hasta la fecha en todas las reuniones preparatorias. En la sesión inaugural de la Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo celebrada el año pasado, organizada por el Foro de Pequeños Estados, el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, se manifestó de acuerdo en que todos los Estados pequeños y vulnerables merecían una atención especial. Singapur continuará colaborando con los miembros del Foro de los pequeños Estados a fin de compartir las perspectivas de estos y velar por que nuestras opiniones se tengan en cuenta en la evolución de la nueva hoja de ruta para el desarrollo mundial.

Si bien somos un país pequeño, seguiremos desempeñando nuestro papel de asistir a otros países en la erradicación de la pobreza y llevar adelante el programa de desarrollo sostenible. En 1992 establecimos el Programa de Cooperación de Singapur con el propósito de compartir con los homólogos nuestra experiencia en materia de desarrollo —tanto los éxitos como los fracasos. Opinamos que la asistencia técnica y el fomento de la capacidad son los medios más eficaces para crear condiciones propicias de crecimiento. Gracias a este Programa, más de 80.000 funcionarios gubernamentales de 170 países han recibido capacitación en esferas tan diversas como el desarrollo urbano sostenible, la gestión de los recursos hídricos y el desarrollo de los recursos humanos. Para apoyar nuestro compromiso con la agenda para el desarrollo posterior a 2015 elaboraremos y adaptaremos nuevos programas sobre desarrollo sostenible y cambio climático que correspondan a las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

Singapur también ha estado colaborando con otros Gobiernos para promover el desarrollo sostenible a nivel internacional. En 2007 Singapur y China iniciaron un proyecto conjunto destinado a desarrollar la Ciudad ecológica de Tianjin, que se perfila como una ciudad que será socialmente armoniosa, favorable al medio ambiente y eficiente en el uso de recursos. Este proyecto llegará a ser un modelo de urbanización sostenible en China. Para 2020 se prevé que sea una ciudad con bajas emisiones de carbono y un estilo de vida ecológico, de aproximadamente la mitad del tamaño de Manhattan, que albergue alrededor de 350.000 personas. Singapur continuará compartiendo su experiencia en materia de urbanización sostenible organizando reuniones, tales como la bienal de la Semana Internacional del Agua en Singapur y la Cumbre Mundial de las Ciudades.

La única manera de garantizar nuestro futuro colectivo es mediante la erradicación de la pobreza y mediante el desarrollo Sostenible. Los próximos dos años serán críticos para el mundo al iniciarse una trayectoria de gran alcance para trazar el programa posterior a 2015. Las Naciones Unidas deben desempeñar el papel principal, y estamos plenamente comprometidos a trabajar en estrecha colaboración con otros Estados Miembros para lograrlo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen intervenir en ejercicio del derecho a contestar. Deseo recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda intervención y deben ser formuladas por las delegaciones desde sus asientos.

**Sra. Lalić Smajević** (Serbia) (*habla en inglés*): Mi delegación desea ejercer su derecho de contestar a las declaraciones formuladas el día de hoy (véase A/68/PV.18) por el Primer Ministro de la República de Albania, Excmo. Sr. Edi Rama.

Aprovecho esta oportunidad para subrayar una vez más ante la Asamblea General que la consolidación de la paz, la seguridad y la estabilidad regional es una prioridad de máxima importancia para la República de Serbia. Es en ese contexto que quisiéramos destacar que la República de Serbia comparte en su totalidad el enfoque y la visión de unos Balcanes trabajando juntos, tal como afirmó el Primer Ministro, a pesar de tanta guerra y tanto conflicto en nuestra historia.

Por desgracia, en su declaración de hoy también le hemos oído alabar una medida unilateral que constituye una infracción de los principios básicos de la

Organización y una clara violación de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad, además ser contraria a los principios y normas esenciales del derecho internacional. Su actitud es contraproducente y va en contra de todos los esfuerzos que se han invertido hasta ahora para alcanzar una solución sostenible a la situación en nuestra provincia meridional de Kosovo y Metohija, en particular los realizados a raíz de la firma hace tan solo seis meses del Primer acuerdo sobre los principios que deben regir la normalización de las relaciones.

Permítaseme señalar que el Acuerdo, negociado con la importante mediación de la Baronesa Ashton, la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, ofrece un marco para alcanzar soluciones prácticas y sostenibles a los problemas que pesan sobre la vida cotidiana de las personas de la provincia y de ninguna manera implica un reconocimiento por parte de Serbia de una decisión unilateral. Como ha señalado el Presidente de Serbia, Excmo. Sr. Tomislav Nikolić, Belgrado y Pristina solo han llegado a un acuerdo sobre algunas cuestiones claramente definidas como las elecciones municipales y la creación de la mancomunidad de municipios serbios de Kosovo y Metohija. La República de Serbia no ha reconocido ni va a reconocer *de jure* o *de facto* la independencia de Kosovo.

La petición de reconocimiento que hemos oído hoy, cuando estamos invirtiendo esfuerzos, con valentía y sabiduría, en palabras del Primer Ministro de Albania, contraviene el proceso en curso. Además, no contribuye de manera positiva al fomento de la confianza y la mejora de las relaciones entre los Estados de los Balcanes.

Por último, quisiera reiterar que la resolución de la situación de nuestra provincia del sur es una de las máximas prioridades de mi Gobierno. Hemos demostrado una y otra vez nuestra disposición y voluntad de contribuir activamente a resolver los problemas acumulados en el diálogo político de Bruselas mencionado. Mi país ha demostrado una gran flexibilidad para tratar de alcanzar una solución aceptable para todos y que tenga en cuenta los intereses legítimos de todas las comunidades de Kosovo y Metohija.

**Sr. Alibabae** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): En la declaración que ha formulado en esta reunión, el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos ha utilizado un nombre inventado e inaceptable para el término “Golfo Pérsico”.

En el ejercicio del derecho a contestar, me gustaría destacar muy brevemente que, como sabe sin duda la Asamblea, el hecho de que históricamente siempre se haya utilizado el término “Golfo Pérsico” para designar la zona geográfica marítima situada entre la península arábiga y la República Islámica del Irán es indiscutible. Existen innumerables mapas trazados por diferentes instituciones regionales e internacionales en los últimos siglos que lo atestiguan. Por otra parte, durante el último medio siglo, la práctica de las Naciones Unidas ha dejado claro que el término “Golfo Pérsico” es la única designación geográfica aplicable a esa masa de agua y que debe utilizarse en su totalidad y sin excepción alguna cuando se hace referencia a ella. Por lo tanto, el empleo de cualquier nombre inventado para referirse a esa masa de agua es totalmente infundado y absolutamente inaceptable, y no tiene fundamento legal alguno.

El Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos también ha hecho algunas reivindicaciones inaceptables e infundadas sobre las tres islas iraníes situadas en el Golfo Pérsico, a saber, Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor. Quisiera manifestar que la República Islámica del Irán reitera su plena soberanía sobre las islas iraníes de Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor en el Golfo Pérsico y rechaza categóricamente cualquier afirmación de lo contrario. Mi delegación subraya que las medidas adoptadas en esas islas por los funcionarios iraníes se han basado siempre en los principios de soberanía e integridad territorial de mi país.

La República Islámica del Irán también ha mantenido una política de amistad y buenas relaciones con sus vecinos. En ese sentido, mi país sigue dispuesto a iniciar conversaciones bilaterales con las autoridades competentes a fin de fortalecer esas relaciones en diversos ámbitos y resolver en consecuencia cualquier malentendido entre nuestros dos países.

**Sr. Aljasmí** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Me veo obligado a ejercer el derecho a contestar en respuesta a las acusaciones ilegales y falsas que ha hecho el Irán, al reclamar su soberanía sobre las islas que pertenecen a los Emiratos Árabes Unidos: Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor. A este respecto, quisiera reiterar que mi Gobierno ha expresado, una y otra vez, su posición inamovible con respecto a esas islas ocupadas. Expresamos nuestra profunda decepción por las declaraciones anuales que formula la delegación iraní en este Salón y por las acusaciones que contradicen todos los hechos históricos y los registros demográficos,

geográficos y jurídicos que acreditan que las tres islas son propiedad de los Emiratos Árabes Unidos.

En consecuencia, los Emiratos Árabes Unidos nunca dejarán de reclamar su derecho jurídico, histórico y político sobre esas islas. Consideramos que están bajo nuestra soberanía nacional y forman parte de nuestra unidad e integridad territorial. Rechazamos categóricamente todas las medidas ilegales y cada vez mayores que ha adoptado la República Islámica del Irán con respecto a las tres islas a lo largo de los últimos cuatro decenios.

Para concluir, los Emiratos Árabes Unidos reiteran su llamamiento a la comunidad internacional para que

inste a la República Islámica del Irán a resolver el problema a través de los medios indicados anteriormente, es decir, las negociaciones directas, el arbitraje o el recurso a la Corte Internacional de Justicia, para que el asunto se pueda resolver de acuerdo con el derecho internacional.

Deseamos repetir una vez más que, para mantener la estabilidad y la prosperidad económica de la región del Golfo Árabe, es necesario establecer buenas relaciones con los países vecinos de conformidad con los principios de respeto de la independencia y la soberanía de los Estados y de no injerencia en sus asuntos internos.

*Se levanta la sesión a las 18.50 horas.*